

Dirección Nacional de Agroquímicos, Productos Veterinarios y Alimentos

Dr. Eduardo A. Butler

Coordinación de Productos Farmacológicos Veterinarios y Alimentos para Animales

Dr. Hugo Quevedo

Legislación

- Resolución SENASA N° 341/2003
- Resolución SENASA N° 354/1999

Trámites

- Extensiones de Certificado
- Transferencias de Certificado
- Certificados de Registro para ser presentados a terceros países
- Autorizaciones de Exportación e importación
- Certificación de Monografías de Elaboración para terceros países

Que se Registra

- Alimentos Balanceados
- Suplementos Alimenticios
- Suplementos vitamínicos, minerales, energéticos, proteicos.
- Concentrados
- Aditivos
- Coadyuvantes de Elaboración
- Subproductos de origen Vegetal.

(Con o sin medicamentos)

Formulario de Registro de Alimentos y Suplementos Alimenticios

- **APARTADO 1. TIPO O CLASIFICACIÓN DEL ALIMENTO:**
- **APARTADO 2. MARCA:**
- **APARTADO 3. DENOMINACIÓN COMERCIAL:**
- **APARTADO 4. ESPECIE Y CATEGORÍA A LA QUE SE DESTINA:**

- **APARTADO 5. FIRMA SOLICITANTE.**
- **APARTADO 6. ESTABLECIMIENTO ELABORADOR**
- **APARTADO 7. FIRMA IMPORTADORA**
- **APARTADO 8. TIPO DE PRODUCTO**
- **APARTADO 9. CARACTERISTICAS FISICAS:**
- **APARTADO 10. USO:**
- **APARTADO 11 NOMINA DE LOS PROBABLES COMPONENTES QUE SE UTILIZARAN EN LA ELABORACION**

- **APARTADO 12. COMPOSICION CENTESIMAL DEL PRODUCTO**
- **APARTADO 13. VALOR ENERGETICO:**
- **APARTADO 14. CONCENTRACION DE ADITIVOS**
- **APARTADO 15.: INDICACIONES PARA EL USO DEL PRODUCTO**
- **APARTADO 16.: CONDICIONES Y PLAZO DE CONSERVACION:**

- **APARTADO 17.: FORMAS DE COMERCIALIZACION DEL ALIMENTO:**
- **APARTADO 18.: MONOGRAFIA DEL PROCESO DE ELABORACION:**
- **APARTADO 19.: METODOS DE CONTROL:**
- **APARTADO 20.: MEDICAMENTOS:**
- **APARTADO 21.: PROYECTO DE ROTULO**
- **Bibliografía Nac. Int. (AAFFCO, CODEX, FDA, CFR)**

Formulario de Registro de Aditivos, Coadyuvantes de Elaboración, Suplementos Vitamínicos, Minerales y Núcleos

- Composición cualicuantitativa
- Características físicas
- Cinética del producto
- Efectos no deseados
- Dosis mínima efectiva

Formulario de Registro de Subproductos de Origen Vegetal

- Nombre botánico
- Parte del producto o subproducto empleada, madurez, calidad, características específicas.
- Impurezas, residuos.
- Métodos de control de contaminantes.
- Composición % decreciente.
- Limitaciones de uso

Productos Importados

- Certificado de Libre Venta emitido por las Autoridades sanitarias del país de origen, consularizado y traducido por traductor público nacional (si corresponde).
- Etiqueta de origen.
- En el caso de contener ingredientes de origen animal, deberán cumplimentar las exigencias de la Dirección de Cuarentena Animal.

Dirección de Cuarentena Animal



Rotulado

Res. 63/2009: Art.1 Los productos veterinarios nacionales o importados destinados a ser utilizados en animales productores de alimentos para consumo humano, con fines de promoción de su crecimiento y que contengan en su formulación antibióticos y/o quimioterápicos, distintos de los coccidiostáticos e histomonostáticos, deberán incluir en sus rótulos, de manera claramente visible, la siguiente leyenda:

"ESTE PRODUCTO NO DEBE ADMINISTRARSE
CON FINES DE PROMOCION DE
CRECIMIENTO A ANIMALES PRODUCTORES
DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO,
CUYOS PRODUCTOS Y/O SUBPRODUCTOS,
INCLUIDOS LECHES, HUEVOS Y MIEL, SE
EXPORTEN A LA UNION EUROPEA Y/O A
OTROS PAISES CON REQUISITOS
EQUIVALENTES".

Prohibiciones

Resolución SAGPA 1389/04 Prohibese en todo el territorio nacional el uso de proteínas de origen animal, excepto las que contienen proteínas lacteas, harinas de pescado, harinas de huevo y harinas de plumas, para la administración con fines alimenticios o suplementarios a animales rumiantes. asimismo se prohíbe en todo el territorio nacional la utilización de cama de pollo y/o residuos de la cría de aves, en la alimentación de animales.

Tiempos de Registro

Productos Nacionales 45 Días

Productos Importados 60 Días

Otras Funciones

- VADEMECUM
- Estadísticas de comercio exterior y registros.

Muchas Gracias por su Atención

Dr Roberto Minetti
rminetti@senasa.gov.ar



Trámites

- Extensiones de Certificado
- Transferencias de Certificado
- Certificados de Registro para ser presentados a terceros países
- Autorizaciones de Exportación e importación
- Certificación de Monografías de Elaboración para terceros países